



INFORME N° 129-02-AGN-OGAJ

A : **Dra. Pilar Remy Simatovic**
Jefa Institucional

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OGAJ del AGN

ASUNTO : **Opinión legal – reclamo de funcionaria sobre exceso de permisos particulares.**

REFERENCIA : **Oficio N° 168-2002-AGN/OTA.**

FECHA : **Lima, junio 14 del 2,002.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.. en atención al asunto y documento de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

- 1) Mediante documento de la referencia, la Oficina Técnica Administrativa hace suyo el Informe N° 106-2002-AGN/OTA-OP, emitido por la Oficina de Personal, en el sentido de haber resuelto el reclamo de la Directora de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre el termino "exceso de permisos particulares"; agregando que la funcionaria reclamante labora mas allá de la jornada normal de trabajo, asistiendo incluso los días sábados.
- 2) Por la naturaleza de las actividades académicas que desarrolla la Escuela Nacional de Archiveros, la referida funcionaria desempeña la conducción de la citada Escuela, en un horario que demanda horas adicionales de labor, incluso en días sábados, conforme hace notar el Director General de la Oficina Técnica Administrativa; toda vez que dicha Escuela funciona de 08.00 a.m. a 10.00 p.m., de Lunes a Viernes, y Sábados de 8.00 a.m. a 1.00 p.m., según aparece en la R.J. N° 112-96-AGN/J, que exceptúa a la citada funcionaria, del registro de hora fija de ingreso al centro de trabajo.



Por consiguiente, consideramos que el reclamo formulado es factible de atender, mediante compensación por la mayor cantidad de horas laboradas.

Atentamente.

LPC/nsc.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Handwritten Signature]
Dr. Ricardo Basquet Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica